Ayuntamiento de Peal de Becerro (Jaén)
C.I.F. P-2306600-D

Registro Entrada:

RESTABLECER

ANEXO I.- SOLICITUD DE ADMISIÓN EN LA BOLSA DE TRABAJO TRABAJADORA/OR SOCIAL

1.- PLAZA/S A LA QUE ASPIRA: (Cumplimentar en MAYÚSCULA y bolígrafo AZUL)

CATEGORÍA:

☒ TRABAJADORA/OR SOCIAL

2.- DATOS PERSONALES:

Nombre y Apellidos:		**D.N.I.**
Fecha Nacimiento:	**Dirección:**	
Código Postal:	**Localidad:**	**Provincia:**
Nº de Teléfono (por orden de preferencia)		
1º	**2º**	**3º**
Correo Electrónico: (**OBLIGATORIO**)		

3.- TITULACIÓN REQUERIDA:

☐ GRADO EN TRABAJO SOCIAL

4.- DECLARACIÓN RESPONSABLE:

Declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos todos los datos consignados en esta solicitud y la veracidad de la documentación aportada.

Además, declaro lo siguiente:

☐ Poseo la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones propias de la categoría en la que participa.

☐ No padezco enfermedad o defecto físico o psíquico que impida el desarrollo de las correspondientes funciones.

☐ No he sido separado/a mediante expediente disciplinario de la Administración Pública, ni me hallo inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

☐ No estoy incurso/a en causas de incapacidad y/o incompatibilidad según la legislación vigente.

5.- ASPECTOS PARA VALORACIÓN DE MÉRITOS:

Solicitante-Demandante de empleo	☐ **Sí** ☐ **No**
Solicitante-Discapacidad ≥33%	☐ **Sí** ☐ **No**

6.- ACCESO BOLSA:

☐ Turno General ☐ Turno Discapacidad (≥33%)

En Peal de Becerro, a ___ de _____ de 2020.

Fdo.: _____

(El/la interesado/a)

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PEAL DE BECERRO

Ayuntamiento de Peal de Becerro (Jaén)

C.I.F. P-2306600-D

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

1) ☐ **Anexo I.-** Modelo solicitud.

2) ☐ Copia D.N.I. o N.I.E.

3) ☐ Curriculum vitae actualizado.

4) ☐ Informe de vida laboral actualizado a fecha de solicitud.

5) ☐ Para acreditar la formación: Fotocopia de la titulación o resguardo de haber abonado los derechos para su expedición.

6) ☐ Para acreditar la experiencia laboral: originales o fotocopias de los contratos de trabajo y certificados de empresa en los que conste la categoría profesional y especialidad de los puestos desempeñados, jornada laboral, etc.

7) ☐ En su caso, para acreditar como mérito la participación en cursos de formación o perfeccionamiento, certificado o diploma de asistencia del curso con indicación del número de horas lectivas.

8) ☐ En su caso, para acreditar como mérito LENGUA EXTRANJERA, certificado de nivel de idiomas expedido por Escuela Oficial de Idiomas, o cualquier otro centro, institución o entidad acreditada u homologada

9) ☐ En su caso, copia Tarjeta de Demanda de Empleo de el/la solicitante.

10) ☐ En su caso, Certificado de periodos de inscripción como demandante de empleo, de el/la solicitante.

11) ☐ En su caso, para acreditar la condición de discapacidad de el/la solicitante, certificado de discapacidad expedido por la Administración competente y/o Tarjeta Acreditativa del Grado de Discapacidad, en vigor.

ANEXO II.- VALORACIÓN DE MÉRITOS

I. TITULACION ACADEMICA

Puntos:

Carrera Universitaria relacionada con la actividad 3,0
Máster universitario relacionado con la actividad 2

II. CURSOS FORMATIVOS (Máximo: 5 puntos)

Puntos:

De menos de 10 horas 0,1
De 11 a 20 horas 0,2
De 21 a 50 horas 0,3
De 51 a 100 horas 0,6
De 101 a 200 horas 0,8
Más de 200 horas 1,0

Se valorarán únicamente los relacionados con la plaza a que se opta e impartidos por organismos públicos oficiales, universidades y sindicatos con arreglo al baremo y aquellos que quede claramente acreditada su duración.

Los cursos que no tengan duración en horas sino en días de asistencia, serán valorados con una puntuación total por curso de 0,1 puntos.

III. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Puntos:

Por cada **mes** de experiencia en Centro Servicios Sociales Peal de Becerro .....0,25 puntos/mes

Por cada **mes** de experiencia en otros centros o entidades públicos .....0,15 puntos/mes

Se valorará el desempeño de funciones similares a la sección a la que opte, con igual o superior nivel al ofertado.

En el supuesto de servicios prestados a tiempo parcial se prorratearán los periodos prestados en atención a los porcentajes de jornada.

Para el caso de meses incompletos, se aplicará la fórmula:

$$\frac{nº\ días}{30} \text{ x puntuación (según línea)}$$

IV. DEMANDA DE EMPLEO:

- Si el solicitante es demandante de empleo ..... 1 punto
- Si el solicitante es parado de larga duración* ..... 2 puntos

El solicitante sólo puede puntuar por una situación que dé derecho a puntuación, de los dos puntos anteriores.

*Se considera parado de larga duración: toda persona que haya estado inscrito ininterrumpidamente como demandante de empleo al menos 12 o más meses, o 18 meses de forma interrumpida en los últimos 2 años.

V. CERTIFICADO DE MINUSVALIA O DISCAPACIDAD (≥33%):

- Debidamente acreditado mediante certificado ..... 1 punto

VI. LENGUA EXTRANJERA:

- Nivel B1 ..... 0,5 puntos
- Nivel B2 ..... 1 punto
- Nivel C1 ..... 1,5 puntos
- Nivel C2 ..... 2 puntos

En caso que un/a aspirante esté en posesión de varias certificaciones de nivel para un idioma en concreto, sólo se puntuará por aquella de nivel o categoría superior.

Si posee certificaciones de otro/s idioma/s, se puntuará siguiendo lo establecido en este apartado.

- Únicamente serán baremados aquellos méritos alegados, y debidamente justificados, hasta la fecha de presentación de la solicitud.
- Para el cómputo de los periodos reflejados en este anexo, se hará a fecha de presentación de la solicitud por parte de el/la interesado/a.

En cumplimiento del **Artículo 6 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre**, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se le informa que mediante la presente, **autoriza** a que los datos cumplimentados en esta solicitud sean tratados para incluirlos en una base de datos del Ayuntamiento de Peal de Becerro, cuya finalidad de la misma es la de la tramitación, elaboración y gestión de la Bolsa de Empleo para el apoyo por razón de acumulación de trabajo, del Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Peal de Becerro, así como de otras actuaciones que vayan produciéndose donde sea necesaria la contratación de personas con este perfil , en la Categoría de TRABAJADORA/OR SOCIAL.

Por último, le informamos que usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, solicitándolo por escrito ante el Ayuntamiento de Peal de Becerro, como responsable del tratamiento, en la dirección Plaza del Ayuntamiento nº 1, Peal de Becerro (Jaén), o en la dirección de correo electrónico: ayuntamiento@pealdebecerro.es